



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y  
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:  
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° 029 - 25

Salta, 13 FEB 2025  
Expediente N° 12.176/24

**VISTO** el vencimiento de las designaciones de docentes Interinos y Suplentes de esta Unidad Académica; y

### CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Elida Lourdes ABAN, venció el 31 de Diciembre de 2.024, según lo dispuesto por la Resolución N° CD 349-24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 120/24 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 realizada el 16-12-24)

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Prorrogar la designación, en carácter de Docente Suplente (C2 Res. N° CS-255/23), de la Lic. **Elida Lourdes ABAN**, D.N.I. N° 30.878.728, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición.

**ARTÍCULO 2°:** Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo vacante por licencia sin goce de haberes de Lic. Nélica CONDORI y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber y remítase copia a Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

*(Firma manuscrita)*

*(Firma manuscrita)*  
Lic. NÉLICA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



*(Firma manuscrita)*  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa